



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8088

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 8/2024, PARA ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE PIE Y HELADERA DE DOS PUERTAS A LAS FIRMAS FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ Y CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.

Asunción, 17 de octubre de 2024

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 8/2024, con ID N°441566, para Adquisición de Bebederos Eléctricos de Pie y Heladera de Dos Puertas, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7825 de fecha 27 de junio del 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 49427 de fecha 2 de agosto del 2024, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que tres firmas presentaron sobres de ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 31 de julio del 2024;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de setiembre del 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las adjudicaciones propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario N° 9823/2023;

Que, la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000561/2024 de fecha 8 de octubre de 2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 8/2024, para Adquisición de Bebederos Eléctricos de Pie y Heladera de Dos Puertas, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8088

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 8/2024, PARA ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS DE PIE Y HELADERA DE DOS PUERTAS A LAS FIRMAS FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ Y CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.

1.1 A FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ – RUC N° 787858-3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Bebedero con dispenser Agua Fría/Caliente Natural de 20lts.	JAM	China	105	Unidad	1.077.000	113.085.000

Por un monto total de G 113.085.000 (guaraníes ciento trece millones ochenta y cinco mil), IVA incluido.

1.2 A CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN – RUC N° 4192604-8:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Heladera de dos puertas.	JAM	China	20	Unidad	3.375.000	67.500.000

Por un monto total de G 67.500.000 (guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/id

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.